

00089676

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3135

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6705

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 13 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 13 de noviembre de 2019 14:55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Passaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------|-----------|--------|
| COMPRADOR | | | | | |
| Natural | 1305924522 | FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO | DIVORCIADO(A) | MANABI | MANTA |
| VENDEDOR | | | | | |
| Natural | 1305195370 | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | VIUDA | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara.

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------|-------------|
| 3190609000 | 03/02/2010 0-00 00 | 19812 | 136,00 m2 | VILLA | Urbano |

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación, manzana No. 206, villa No. 31, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE(ESTE); 8,00m calle peatonal. ATRAS (OESTE); 8,00 m, lote # 39 y 40, COSTADO DERECHO(SUR); 17,00, lote No. 30. Y COSTADO IZQUIERDO (NORTE); 17,00, LOTE No. 32. AREA TOTAL; 136,00m2.

Dirección del Bien: Villa No. 31 de la Mz 206 del Programa de Vivienda Circunvalación

Superficie del Bien: 136,00 m2

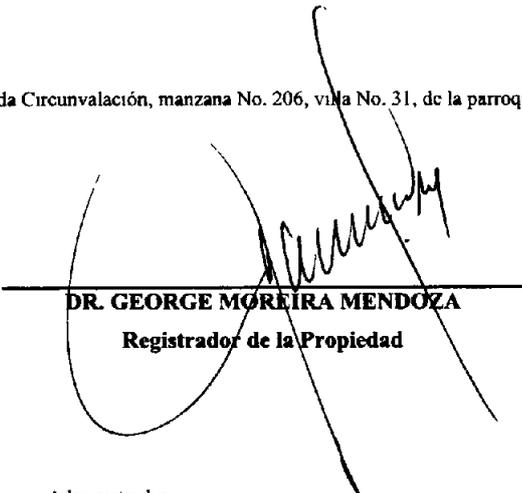
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación, manzana No. 206, villa No. 31, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL; 136,00m2.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por.

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

miércoles, 13 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000049763

00089677



20191308001P04473



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

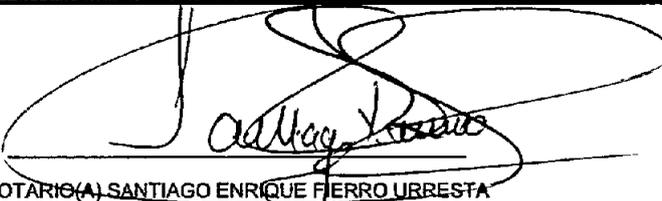
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Ch

| Escritura N°: | 20191308001P04473 | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (15:05) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que la representa |
| Natural | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305195370 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305924522 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CIANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 9529,04 | | | | | | |

| | |
|--|-----------------------------------|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20191308001P04473 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (15:05) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | www.portaciudadano.manta.gob.ec |
| OBSERVACIÓN: | |


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00089678



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGA LA SEÑORA MARIA DOLORES ZAMBRANO
CEDENO;
A FAVOR DEL SEÑOR LIDER HUMBERTO FALCONEZ
MACIAS.-**

CUANTIA : \$ 9,529.04

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día martes doce de
noviembre del año dos mil diecinueve, ante
mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,**
Notario Público Primero del Cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte y
en calidad de **VENDEDORA,** la señora **MARIA
DOLORES ZAMBRANO CEDENO,** de estado civil viuda,
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido la cedula de ciudadanía cuya copia
adjunto a este protocolo como habilitante, La
Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad de cincuenta y tres años,
ocupación licenciada, domiciliada en la Calle
dieciséis y Diecisiete y Avenida Treinta y

[Handwritten signature]
Jenica

cinco de esta ciudad de Manta, teléfono 0991355778, correo electrónico liderfall19684@gmail.com; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR / el señor **LIDER HUMBERTO FALCONEZ MACIAS**, de estado civil divorciado, / el compareciente es ecuatoriano, de cincuenta y un años, de ocupación chofer profesional, con domicilio en la calle ciento dieciocho y Avenida Ciento ocho, Barrio El Paraiso de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0986534530, correo liderfall1968@gmail.com, Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión

00089679



de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato DE COMPRAVENTA, contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **MARIA DOLORES ZAMBRANO CEDEÑO,** por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos LA VENDEDORA, y, por otra parte, el señor **LIDER HUMBERTO FALCONEZ MACIAS,** por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos EL COMPRADOR.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la vendedora, que es propietaria de Un Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación, manzana número DOSCIENTOS SEIS Villa número Treinta y uno, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene los

siguientes linderos y medidas: FRENTE (ESTE); Ocho metros y calle peatonal. / ATRAS (OESTE); Ocho metros y lote número treinta y nueve y cuarenta, / COSTADO DERECHO (SUR); Diecisiete metros y lote Número treinta; / y, COSTADO IZQUIERDO (NORTE); Diecisiete metros y LOTE Número treinta y dos. / AREA TOTAL; CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. / Este predio fue adquirido por adjudicación otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda, según contrato de Adjudicación, Hipoteca y Patrimonio Familiar, realizado en la Notaria Tercera de Manta el cuatro de agosto del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de junio del dos mil cinco.- / Con fecha veintiocho de octubre del dos mil diez se encuentra inscrita escritura de Rectificación, Ampliación y Modificación de Hipoteca, según contrato celebrado en la Notaria Quinta de Portoviejo el trece de julio del dos mil diez.- / Con fecha dieciséis de Enero del dos mil doce se realizó Cancelación de Hipoteca, contrato celebrado en la Notaria Segunda de Portoviejo el veintiuno de diciembre del dos mil once.- / Con fecha

00089680



veintiocho de diciembre del dos mil
realizó escritura de Extinción de Patrimonio
contrato celebrado en la Notaria Segunda de
Santa Ana el once de abril del dos mil doce

Predio que a la presente fecha se encuentra
libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los

antecedentes expuestos, la vendedora la señora **MARIA**

DOLORES ZAMBRANO CEDEÑO, /quien tiene a dar en

venta real perpetua enajenación el bien inmueble

descrito e individualizado en la clausula de

los antecedentes, a favor del comprador señor **LIDER**

HUMBERTO FALCONEZ MACIAS, quien compra adquiere

y acepta para sí, un bien inmueble ubicado en el

Programa de Vivienda Circunvalación, manzana número

DOSCIENTOS SEIS, / Villa número Treinta y uno, / de

la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante

de determinarse sus mensuras, la venta se la

realiza en el estado en que se encuentra el

bien, bajo los linderos ya determinados,

cualesquiera que sea su cabida. **CUARTA :**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de

mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON

CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR / valor que el comprador

entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El Comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

00089681



autoriza a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondientes, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE**

ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y

firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]
MARIA DOLORES ZAMBRANO CEDENO
C.C.No. 1305195370

[Handwritten signature]
LIDER HUMBERTO FALCONEZ MACIAS
C.C.No. 1305929122

[Handwritten signature]
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

00089682

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305195370

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LUIS

Nombres del padre: ZAMBRANO CEDEÑO SEGUNDO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ESTRADA FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maria Dolores

Vicente G. Taiano

N° de certificado: 197-275-83487



197-275-83487

Vicente G. Taiano

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Nº 130519537-0

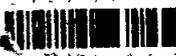


CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO CEDEÑO
 MARIA DOLORES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 TARIQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
**JOSE LUIS
 ZAMBRANO ZAMBRANO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SEGUNDO ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2015-08-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04



[Signature] *[Signature]*

NOTARIO GENERAL **AB. DEL CECILIO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 **CRE**

0011 F JUNTA No. 0011 - 020 CERTIFICADO No. 1305195370 CEDULA No.

ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **2**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a

[Signature]

Ab. Santiago Hierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00089683

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305924522

Nombres del ciudadano: FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FALCONES MENDOZA CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MARIA FLORIDALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Urbano 102

N° de certificado: 195-275-83445



195-275-83445

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130592452-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FALCONEZ MACIAS LIBER HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: SANTA ANA, SANTA ANA, 1968-06-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




CERTIFICADO DE NOTARÍA
 24 - MARZO 2019

0009 M
 0009 - 242

FALCONEZ MACIAS LIBER HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

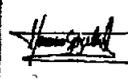
PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 E22332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FALCONES MENDOZA CARLOS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS MARIA FLORIDALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2019-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-20




ACTO QUE
 FUE
 REALIZADO

Antonio Falcone D.O.
 FISCAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 21/03/2019

Santiago Ferro Urresta
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





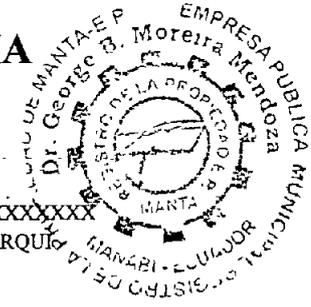
Ficha Registral-Bien Inmueble
19812

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19023781
Certifico hasta el día de hoy 30/10/2019 10:41:19:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura miércoles, 03 de febrero de 2010 Cantón MANTA Parroquia TARQUI
Barrio-Sector. N/D Calle N/D
Avenida: N/D Dirección del Bien ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación, manzana No. 206, villa No. 31, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE(ESTE); 8,00m calle peatonal. ATRAS (OESTE); 8,00 m, lote # 39 y 40, COSTADO DERECHO(SUR); 17,00, lote No. 30. Y COSTADO IZQUIERDO (NORTE); 17,00, LOTE No. 32. AREA TOTAL: 136,00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y | Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|-------------------------|-----------------------------------|----------|----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 412 | 03/abr/1987 | 1 097 | 1 099 |
| COMPRA VENTA | PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA | 2340 | 26/nov/1992 | 1 747 | 1 747 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR | 1231 | 07/sep/1995 | 816 | 816 |
| COMPRA VENTA | PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA | 1418 | 03/jun/2005 | 20 300 | 20 303 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA | 592 | 03/jun/2005 | 11 352 | 11 353 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | RECTIFICACIÓN | 1459 | 28/oct/2010 | 23 069 | 23 096 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | CANCELACION DE HIPOTECA | 59 | 16/ene/2012 | 1 216 | 1 230 |
| EXTINCIÓN DE PATRIMONIO | EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR | 243 | 28/dic/2012 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 8] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 03 de abril de 1987 Número de Inscripción: 412 Folio Inicial: 1097
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 644 Folio Final: 1099

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 1987

a.- Observaciones:

El Sr. Arq. Jimmy Molina Calderero, por sus propios derechos y como mandatario de la Sra. Luz Aurora Calderero Almeida de Serrano y su esposo Sr Felipe Serrano Murillo. El inmueble signado con el No. 31, manzana 206, tipo villa del programa Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta. que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Norte con el lote n. 32 en una extension de diecisiete metros Sur ; con el lote J- 9 con una extension de diecisiete metros Este co el lote n. 39 en una extension de ocho metros Por el Oeste; con la calle peatonal n. 1 en una extension de ocho metros Con una superficie total de, Ciento treinta y seis metros cuadrados (136 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------|--------------------------|--------------|--------|
|---------|--------------------------|--------------|--------|

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:19812

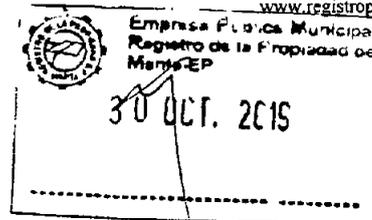
miércoles, 30 de octubre de 2019 10:41

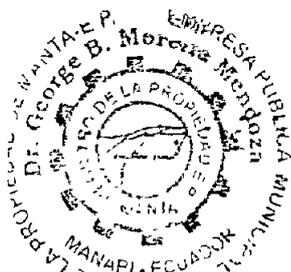
Pag 1 de 6

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





| | | | |
|-----------|------------------------------|-------------|-------|
| COMPRADOR | MOLINA VELEZ MONICA GERMANIA | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MOLINA CALDERERO JIMMY | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | CALDERERO ALMEIDA LUZ AURORA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | SERRANO MURILLO FELIPE | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de noviembre de 1992 Número de Inscripción: 2340 Folio Inicial: 1747

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4726 Folio Final: 1747

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de noviembre de 1992

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia de Remate del Juzgado de Coactivas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en contra de la Sra. Mónica Germania Molina Vélez. Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas CIRCUNVALACION de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el n. Treinta y Uno de la manzana n. 206. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Norte; con lote n. treinta y dos con una extension de diecisiete metros por el Sur; con lote J-9 con una extension de diecisiete metros Por el Este; con lote n. treinta y nueve con una extension de ocho metros Por el Oeste; con calle petatonal n uno con una extension de ocho metros Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|----------------------------------|--------------|--------|
| ADJUDICADOR | MOLINA VELEZ MONICA GERMANIA | NO DEFINIDO | MANTA |
| BENEFICIARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 412 | 03/abr /1987 | 1 097 | 1 099 |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 07 de septiembre de 1995 Número de Inscripción: 1231 Folio Inicial: 816

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2894 Folio Final: 816

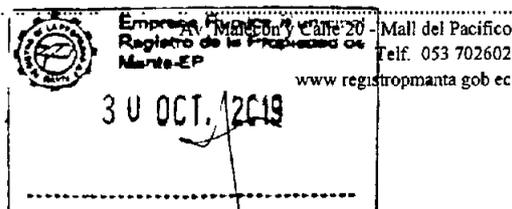
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1995

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. *Con fecha Septiembre 7 de 1.995, bajo el n. 936, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda., autorizada el cinco de septiembre de 1.995, ante la Notaria Publica Primera del Canton Manta. *Con fecha Septiembre 15 de 1.995, bajo el n. 954, se encuentra inscrita la Segunda Hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, autorizada el trece de septiembre de 1.995. ante la Notaria Publica Primera del Canton. *Con fecha Septiembre 03 del 2.002, bajo el n. 139, se encuentra inscrita el Embargo, ordenado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en contra de la Sra. Silvia Lorena Mantuano Macias. Actualmente dicho gravamen se encuentra Rematado y adjudicado a la Sra. Maria Dolores Zambrano Cedeño.con fecha 03 de junio del 2.005, El inmueble signado con el n. Treinta y Uno de la manzana Doscientos dos tipo villa del programa Circunvalación que se encuentra ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. que tiene las siguientes linderos y medidas Por el Norte; con lote J-9 con una extension de diecisiete metros Por el Este; con lote no. treinta y nueve con una extension de ocho metros por el Oeste; con calle peatonal n. uno con





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00089685



una extension de ocho metros Teniendo el mencionado lote de terreno una superficie total de Ciento treinta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MANTUANO MACIAS SILVIA LORENA | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2340 | 26/nov /1992 | 1747 | 1747 |

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de junio de 2005

Número de Inscripción: 1418

Folio Inicial: 20300

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2626

Folio Final: 20303

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de agosto de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación- Hipoteca- Patrimonio Familiar, Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Circunvalación, manzana No 202, villa No. 31, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de ; 136,00 Metros cuadrados. Con fecha 28 de Octubre del 2.010, bajo el n. 1459, tiene inscrito un contrato de Rectificacion, Ampliación y Modificacion - Hipoteca. (archivado en el libreo de hipoteca.), otorgado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Señora Zambrano Cedeño Maria Dolores, en la cual se hizo constar que el bien adjudicado con fecha 03 de junio del 2003, corresponde a la villa número 31, manzana número 2.02, con los linderos Por el Norte con 17,00 metros lindera con el lote No. J-9, Por el Este con 8,00 metros lindera con lote No. 39, y por el Oeste; con 8,00 metros y calle peatonal, con una superficie total de 136,metros cuadrados Existiendo un error sobre el número de manzana que corresponde realmente a la 206, y sobre los linderos los cuales corresponden a los siguientes; Frente (Este, 8,00m calle peatonal Atras; (Oeste; 8,00 m- lote # 39 y 40 costado derechos (sur) 17,00, lote No. 30 y Costado Izquierdo (Norte) 17,oo lote No. 32, area total ; 136,00m2. como se desprende de la autorizacion conferida por la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fech16 de Enero del 2012, se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca bajo el N.- 59, ante la Notaria Publica Segunda encargada del Canton Portoviejo, el 21 de Junio del 2010. quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|----------------------------------|--------------|--------|
| ADJUDICADOR | MANTUANO MACIAS SILVIA LORENA | NO DEFINIDO | MANTA |
| ADJUDICATARIO | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | VIUDO(A) | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1231 | 07/sep /1995 | 816 | 816 |
| COMPRA VENTA | 1418 | 03/jun /2005 | 20 300 | 20 303 |

[5 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 03 de junio de 2005

Número de Inscripción: 592

Folio Inicial: 11352

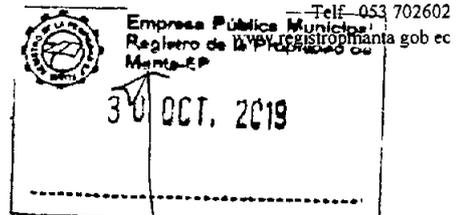
Nombre del Cantón: MANTA

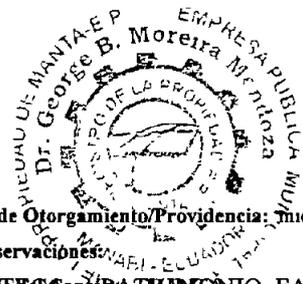
Número de Repertorio: 2627

Folio Final: 11353

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA





Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de agosto de 2004

a.- Observaciones:

HIPOTECA Cantón MANTAMONIO FAMILIAR. Inmueble ubicado en el Repertorio: Programa de Vivienda Circunvalación, manzana No. 202, villa No. 31, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con 17,00 metros lindera con el lote No. J-9, POR EL ESTE, con 8.00 metros lindera con el lote No. 39, Y POR EL OESTE:: con 8.00 metros y calle peatonal. CON UNA SUPERFICIE TOTAL; 136,00 Metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|----------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | VIUDO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Numero Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1231 | 07/sep /1995 | 816 | 816 |
| COMPRA VENTA | 1418 | 03/jun /2005 | 20 300 | 20 303 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 28 de octubre de 2010

Número de Inscripción: 1459

Folio Inicial: 23069

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5994

Folio Final: 23096

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de julio de 2010

a.- Observaciones:

Rectificación, Ampliación y Modificación Hipoteca se hizo constar que el bien adjudicado con fecha 03 de junio del 2003, corresponde a la villa número 31, manzana número 2.02, con los linderos Por el Norte con 17,00 metros lindera con el lote No. J-9, Por el Este con 8.00 metros lindera con lote No. 39, y por el Oeste; con 8,00 metros y calle peatonal, con una superficie total de 136,metros cuadrados existiendo un error sobre el número de manzana que corresponde realmente a la 206, y sobre los linderos los cuales corresponden a los siguientes; Frente (Este, 8,00m calle peatonal Atras; (Oeste; 8,00 m- lote # 39 y 40 costado derechos (sur) 17,00, lote No. 30 y Costado Izquierdo (Norte) 17,00 lote No. 32, area total ; 136,00m2. como se desprende de la autorizacion conferida por la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|----------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | VIUDO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1418 | 03/jun /2005 | 20.300 | 20 303 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | 592 | 03/jun /2005 | 11 352 | 11 353 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

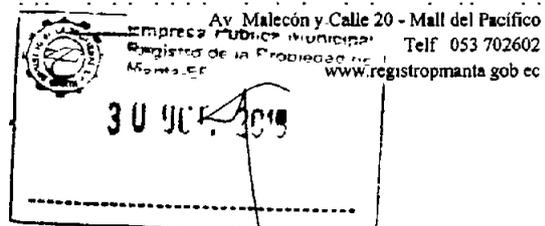
[7 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 16 de enero de 2012

Número de Inscripción: 59

Folio Inicial: 1216

Folio Final: 1230





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|----------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | ZAMBRANO CEDENO MARIA DOLORES | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | 1459 | 28/oct/2010 | 23 069 | 23 096 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | 592 | 03/jun/2005 | 11 352 | 11 353 |

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[8 / 8] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 243 Folio Inicial: 1
Nombre del Cantón: SANTA ANA Número de Repertorio: 8091 Folio Final: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: SANTA ANA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2012

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|-------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | ZAMBRANO CEDENO MARIA DOLORES | VIUDO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 4 |
| EXTINCIÓN DE PATRIMONIO | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | 3 |
| << Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:41:19 del miércoles, 30 de octubre de 2019

A petición de: FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

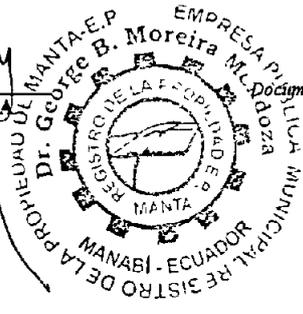
Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

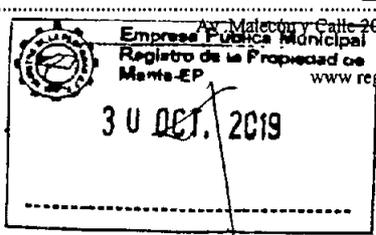
Código Seguro de Verificación (CVS)



19812



Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral: 19812
miércoles, 30 de octubre de 2019 10:41
Pag 6 de 6



As. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00163186

Nº ELECTRÓNICO : 69126

Fecha: Viernes, 16 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-06-09-000

Ubicado en: MZ. 206 LOTE 31 PROGRAMA DE VIVIENDA CIRCUNVALACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 136 00 m²

OPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|--------------------------------|
| 1305195370 | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,329.04

CONSTRUCCIÓN: 5,200.00

AVALÚO TOTAL: 9,529.04

SON: NUEVE MIL QUINIENTOS VENTINUEVE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 -- 2019".

95,29
28,59

123,88 ALL
FU.

21

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



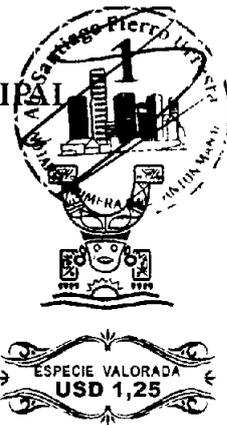
V169011 SRGKC



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos e electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon.santos.mercedes.judith, 2019-08-16 11.48.11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130385

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 16 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3190609000: MZ. 206 LOTE 31 PROGRAMA DE VIVIENDA CIRCUNVALACION

Manta, DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE





COMPROBANTE DE PAGO

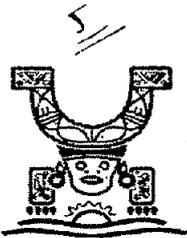
20/08/2019 15 20 04

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 3-19-06-09-000 | 136,00 | 9529,04 | 476886 | 4427739 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|--------------|--------------------------------|--|---------------------------------|--------------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1305195370 | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | MZ 206 LOTE 31 PROGRAMA DE VIVIENDA CIRCUNVALACION | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | 20,44 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 21,44 |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | 21,44 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | SALDO | 0,00 |
| 1305924522 | FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO | NA | | |

EMISION: 20/08/2019 16:20:02 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T1831280233

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000038712

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI./R.U.C.: 1305195370
NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES
RAZÓN SOCIAL: MZ-R-206 LT. 31 CIRCUNVALACION
DIRECCIÓN:

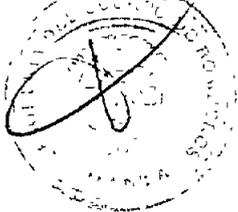
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 649500
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 07/08/2019 15:08:55

AREA DE SELLO



| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|
| VALOR | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | 3.00 |

VALIDO HASTA: martes, 05 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



N° 00001142

Fecha: Martes, 20 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES- CC. 1305195370 ubicada en MZ. 206 LOTE 31 PROGRAMA DE VIVIENDA CIRCUNVALACION CORREGIR PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 9,529.04 NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DOLARES 04/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por Jose Ronald


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)

VI7018Q1RMVD
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-08-20 15:21:04

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

20191308001P04473.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Utrilla
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00089690

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3135

Número de Repertorio:

6705

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3135 celebrado entre

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|--------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 1305924522 | FALCONEZ MACIAS LIDER HUMBERTO | COMPRADOR |
| 1305195370 | ZAMBRANO CEDEÑO MARIA DOLORES | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bica | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|------------------|-------------------------|---------------------|-------------|
| VILLA | 3190609000 | 19812 | COMPRAVENTA |

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

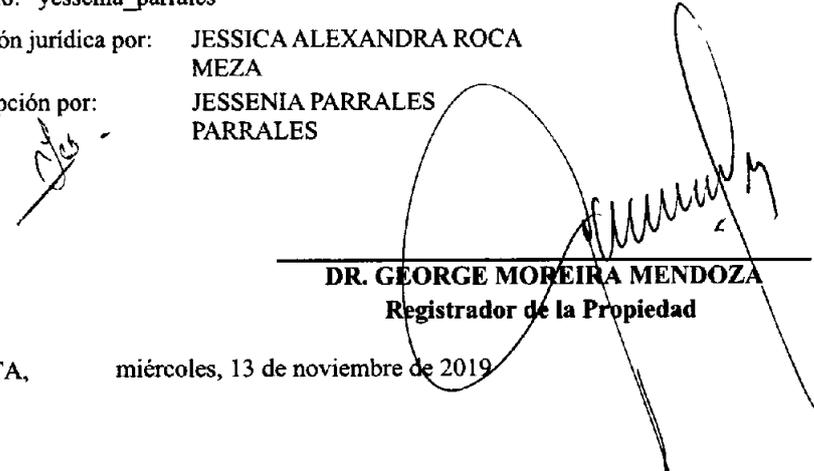
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 13 de noviembre de 2019